

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-02/2025**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPNCC-02/2025 con Concurrencia del Comité, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloísa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal - administrativo cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

**2.- PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE a los cuestionamientos del siguiente LICITANTE:

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.	1
<b>Total de preguntas</b>		<b>1</b>

La pregunta que a continuación se expone se envió vía correo electrónico misma que se presenta exactamente como la redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-02/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-02/2025

#### “SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”

LICITANTE: COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C. V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
Anexo 1	2. REQUERIMIENTO 2.-Que cumpla con los requerimientos de la NOM-201SSA1-2015 PRODUCTOS Y SERVICIOS, AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADO Y A GRANEL, especificaciones sanitarias, que demuestre presentando copia de dicho análisis junto con el original para cotejo	¿Podremos presentar solamente la copia con firma del representante legal?	Se manifiesta que podrá presentar copia con firma del representante legal.

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a la respuesta de la solicitud de aclaraciones planteada por el LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

**Tercero. –** Se da por terminada la presente acta que consta de 3 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 11:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.



Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloísa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Araceli Selene Gonzalez Escobar.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-02/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-02/2025**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”**

	Compras.		
Lic. Luis Felipe Robredo Martínez	Área Requirente Dirección del Área de Patrimonio		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-02/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.